



DATOS GENERALES

IMPORTADO Y DISTRIBUIDO POR:	AVGUST COLOMBIA S.A.S. Av. Carrera 45 N°108-27 Torre 2 Oficina 905, Bogotá D.C, Colombia Tel: (57) 310 451 3336
CLASE:	FUNGICIDA AGRÍCOLA
FORMULACIÓN:	Suspensión Concentrada (SC)
REGISTRO NACIONAL ICA N°:	PL0001012024
PRESENTACIONES AUTORIZADAS:	100 cc, 250 cc, 1 L.
INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA:	<p>CATEGORÍA TOXICOLÓGICA II - MODERADAMENTE PELIGROSO DAÑINO</p>

INFORMACIÓN TÉCNICA

COMPOSICIÓN GARANTIZADA:	Ingrediente activo: Hexaconazole 50 g/L Ingredientes aditivos c.s.p.1 Litro
GENERALIDADES:	<p>ARION® 50 SC, es un fungicida de amplio espectro sistémico con efecto preventivo y curativo de gran eficacia en el control de hongos superiores que ocasionan diferentes enfermedades, entre ellas Mildeos polvosos en plantas ornamentales, a base de Hexaconazole.</p> <p>ARION® 50 SC actúa inhibiendo la síntesis del ergosterol de los hongos patógenos.</p>

INSTRUCCIONES DE USO Y MANEJO

AGÍTESE BIEN ANTES DE USAR
"CONSULTE CON UN INGENIERO AGRÓNOMO"

CULTIVO	ENFERMEDAD	DOSIS	*P.C./días	**P.R./horas
ROSA	MILDEO POLVOSO (<i>Sphaerotheca pannosa</i>)	1.25 ml/L de agua ó 1.5 L/ha en 1200 L/ha de mezcla	***N.A.	24
ARVEJA	MANCHA ASCOCHITA (<i>Ascochyta pisi</i>)	0.6 L/ha ó 300 cc/200L en 400 L/ha de mezcla	21	4



INSTRUCCIONES DE USO Y MANEJO

CULTIVO	ENFERMEDAD	DOSIS	*P.C./días	**P.R./horas
MORA				
FRESA				
ARÁNDANO ALTO				
ARÁNDANO OJO DE CONEJO	MILDEO POLVOSO (<i>Oidium</i> spp)	0.3 - 0.35 L/ha	14	4
ARÁNDANO CRANBERRY				
FRAMBUESA				
BREVO				
UVA				

*P.C.: Período de Carenicia: Días que deben transcurrir entre la última aplicación y la cosecha.

**P.R.: Período de Reingreso: Intervalo que debe transcurrir entre la aplicación y el reingreso de personas o animales al área o cultivo tratado.

***N.A: No aplica

FRECUENCIA Y EPOCA DE APLICACIÓN:

Se recomienda la aplicación de ARION® 50 SC de acuerdo a la tabla de usos, condiciones ambientales y con base a los resultados del monitoreo y el umbral de acción, aplicándose dentro de un programa de rotación con otros fungicidas de diferente mecanismo de acción, y complementando con demás prácticas de manejo integrado de cultivo y recomendaciones del Comité de Prevención de Resistencia a Fungicidas (FRAC).

Aplicar a la aparición de los primeros síntomas de la enfermedad a intervalos entre 8 y 15 días de acuerdo con la incidencia y severidad de la enfermedad cuantificada en los monitoreos directos realizados.

EQUIPOS Y PREPARACIÓN DE LA MEZCLA:

ARION® 50 SC se puede aplicar por vía terrestre y en forma dirigida, utilizándose los equipos convencionales (pulverizadoras manuales, autopropulsadas y/o acopladas a tractor) los cuales deben estar en perfectas condiciones de uso (limpios y calibrados), que permitan que el producto tenga un óptimo desempeño; seguir los métodos de calibración recomendados por el fabricante del equipo a ser utilizado, utilizar boquillas de cono y presión constante para evitar que gotas muy pequeñas sean desplazadas y causen daño o contaminación en áreas o plantas no objetivo de control. Para preparar la mezcla de aplicación, agite bien el envase antes de dosificar, efectuar una pre-dilución de la dosis de uso por hectárea, indicada en el cuadro de usos autorizados, llene el tanque hasta la mitad de su capacidad con agua, luego agregar la dosis recomendada del producto agitando continuamente y completar el volumen de agua.



INSTRUCCIONES DE USO Y MANEJO

Continúe agitando hasta homogeneizar la mezcla. Realice el triple lavado del envase y agréguelo a la mezcla. La mezcla se debe aplicar inmediatamente.

Limpie bien el equipo usado después de aplicar el producto para que no haya daño a cultivos susceptibles que se asperjen después.

Volúmenes de mezcla recomendados:

Aplicación terrestre:

Ornamentales 1200 L/ha; Mora 400-500 L/ha. Arveja 400 L/ha.

COMPATIBILIDAD Y FITOTOXICIDAD:

Se recomienda hacer una prueba previa de compatibilidad y fitotoxicidad, bajo responsabilidad del usuario, para observar los aspectos físicos de las mezclas y sus reacciones sobre las plantas tratadas en los días siguientes a la aplicación. Si se aplica de acuerdo a las recomendaciones de la etiqueta, no se esperan problemas de fitotoxicidad.

MEDIDAS PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE:

- “Respetar la franja de seguridad mínima de 10 metros para aplicación terrestre con relación a los cuerpos de agua”.
- “Para la protección de la fauna terrestre o acuática evite contaminar áreas fuera del cultivo a tratar.”
- “En caso de derrame, recoger el producto y gestionarlo según lo establecido por las autoridades competentes para este fin”
- “No contaminar las fuentes de agua con los restos de la aplicación o sobrantes del producto, desechos o envases vacíos”
- “Tóxico para los animales domésticos, la fauna y la flora silvestre”

EMERGENCIAS QUÍMICAS Y TOXICOLÓGICAS:

Cisproquim: (1) 288 6012 / 919 1919 - 018000916012

INFORMACIÓN SOBRE RESPONSABILIDAD CIVIL:

“El titular del registro garantiza que las características físico-químicas del producto contenido en este envase corresponden a las anotadas en la etiqueta y que es eficaz para los fines aquí recomendados, si se usa y maneja de acuerdo con las condiciones e instrucciones dadas. Si requiere mayor información comuníquese con el titular del registro o con el distribuidor del producto”.



V03-CO-20/06/2024